

FICHA DE BUENA PRÁCTICA DE EELL ADHERIDAS A LA RED

1. Nombre del Proyecto / Práctica
Implantación del “Formulario de satisfacción del Portal de Transparencia”, como medida de seguimiento y evaluación del mismo.
2. Nombre de la Entidad Local
Ayuntamiento de Vigo
3. Área de gestión desde donde se está desarrollando
Área de Gestión Municipal-Secretaría de Gobierno Local
4. Áreas de gestión implicadas
Secretaría de Gobierno Local
5. Resumen de la práctica
<p>En fecha 23 de marzo de 2018 se aprobó por la Junta de Gobierno Local del ayuntamiento de Vigo el “Plan de seguimiento y evaluación de la transparencia y el buen gobierno municipal” en el marco de las obligaciones establecidas y del Código de Buen Gobierno vigente en relación con la evaluación y el seguimiento del Código en el ámbito de la administración municipal.</p> <p>En este contexto, una de las medidas adoptadas en ejecución de dicho plan fue la de implantar un Formulario de satisfacción en el Portal de Transparencia, facilitando así un medio de participación y comunicación con la ciudadanía.</p>
6. Beneficios esperados por el cliente externo/interno
<p>El Formulario de satisfacción se ha convertido en un instrumento de participación ciudadana muy efectivo, fuente de comentarios y datos estadísticos que proporcionan un feedback de uno del Portal de gran para orientar en tiempo real las tareas continuas de modificación del Portal de Transparencia, además de permitir, en caso de una correcta cumplimentación, la resolución individualizada de las consultas enviadas por los usuarios.</p>
7.- Datos de contacto
<p>EXCMO. AYUNTAMIENTO DE VIGO Secretaría de Gobierno Local concepcion.campos@vigo.org Praza do Rei, 36202 VIGO (Pontevedra)</p>